

Desde la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los de los países de la U.E., en su II Congreso Nacional, queremos hacer llegar a los Medios de Comunicación, a los responsables políticos y a la opinión pública las siguientes consideraciones:

Como muy bien mantiene y defiende el presidente de la Comisión Sr. Buqueras, estamos convencidos de que la adecuación beneficiaría definitivamente, a la sociedad española en muy variados ámbitos, y muy especialmente en los siguientes:

- Personal.
- Familiar.
- Laboral.

La modificación supondría:

- Mejor calidad de vida; mejor salud; aumento de la productividad; disminución de la siniestralidad.
- Mayor disponibilidad para compartir en el caso de hombres y mujeres: tareas, educación y acompañamiento de los hijos menores.
- Mayor facilidad en el apoyo escolar con la consiguiente mejora en el rendimiento.

En el caso concreto de la mujer, el horario actual es demoledor, el mayor enemigo de la conciliación.

Por otra parte, aunque trabajamos más que los europeos, estamos entre los menos productivos: dormimos de media 40 minutos menos, abusamos de las pausas, y alargamos la sobremesa.

## PLAN CONCILIA

Creemos que desde la Administración se considera un cambio posible. Por eso el Plan Concilia permite a los funcionarios, beneficiarse de un horario "europeo" gracias a la política de luces apagadas a partir de las 18 horas.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dicho esto, existe un ámbito que nos corresponde tratar puesto que formamos parte de la comisión representando a Fiatyr\*, y que consideramos básico, para que todas éstas transformaciones tan necesarias puedan llegar a ser plenamente efectivas. Es obligado referirse al ámbito de la comunicación y muy especialmente al de las empresas multimedia y al de las cadenas televisivas.

Es nuestro deseo hacer llegar a los distintos responsables del Ente RTVE., de Tele5; de Antena3; de la FORTA (Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos); de La Sexta, de Quatro, de las emisoras de televisión de ámbito local, de las que emiten con tecnología digital etc. A las principales emisoras de Radiodifusión: Cadena Ser, Cadena Cope, Onda Cero Radio, Punto Radio etc., que deberán considerar, cuanto antes mejor, el adelanto de sus emisiones conjuntamente, y muy especialmente de los informativos.

En el ámbito del ocio, es imprescindible que las empresas y los empresarios de teatros, salas de cine, bingos, discotecas, etc. etc. adelanten convenientemente los horarios. Lo mismo cabría esperar de los acontecimientos deportivos.

Solo así se conseguirá cambiar la inercia del espectador, oyente, usuario en suma; favorecer la transformación, y perjudicar lo menos posible a las empresas.

Estamos convencidos de que de no hacerlo así, todos los medios de comunicación al unísono, y otros sectores relevantes, tomando conciencia de la importancia que una medida así supondría, la modificación de horarios laborales, etc., sería mucho más complicado de aplicar.

Convendría, así mismo, ser capaces de comprometerles y hacer un seguimiento de la evolución y el cumplimiento.

En el caso del ente de RTVE., tuvimos oportunidad de ponernos en contacto con la Directora General Sra. Carmen Cafarell, para felicitarle por el hecho de haber considerado el cambio de horario en el ente de RTVE, aunque bien es verdad que en la práctica, no se ha realizado ningún cambio apreciable.

Teniendo en cuenta que ya se ha nombrado un nuevo Director General en la persona de D. Luis Fernández, es a él a quien corresponderá en el futuro tomar en consideración las conclusiones del congreso y actuar en consecuencia en la seguridad de que tales medidas, beneficiarán sin lugar a dudas a toda la sociedad española.

M<sup>a</sup> Isabel Martínez Eder.

Portavoz de FIATYR

\*Federación Ibérica de Asociaciones de Telespectadores y Radioyentes.

[www.asociacionplazadelcastillo.org](http://www.asociacionplazadelcastillo.org)

Octubre 2007.